

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 1438

CONCÓN, 22 JUL 2019

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS: Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral.

TENIENDO PRESENTE: Resolución N° 10 y N° 18 CGR. Decreto Alcaldicio N° 67 de fecha 26.12.18 en donde aprueba Presupuesto año 2019. Ord. N° 1165 de fecha 25.06.2019 de DIDECO, Certificado de disponibilidad N° 222 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1.- RATIFIQUESE CONTRATO en calidad de Honorarios para prestar los servicios de **LOCUCION**, en la actividad, día y monto, como se detalla a continuación:

N°	NOMBRE	RUT	FUNCION	HORAS	MONTO	FECHA DE EVENTOS
				HORAS		
1	OSCAR ALEJANDRO AHUMADA DIAZ	[REDACTED]	ANIMACION	6 HORAS	\$200.000	FIESTA SAN PEDRO 30 DE JUNIO DE 2019, CALETA HIGUERILLA
1	OSCAR ALEJANDRO AHUMADA DIAZ	[REDACTED]	ANIMACION	5 HORAS	\$166.667	FIESTA SAN PEDRO 07 DE JULIO DE 2019, CALETA SAN PEDRO

2.- **EI MANDATARIO** deberá presentar una boleta de prestación de servicios junto a un informe sobre la gestión realizada una vez terminada la actividad a la Dirección de Administración y Finanzas, a fin de proceder a su pago previa verificación de las actividades informadas por parte de la contraparte técnica, siendo obligación del municipio retener el 10% de acuerdo a las disposiciones legales vigentes e ingresarlos en arcas fiscales dentro del plazo correspondiente. si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios.

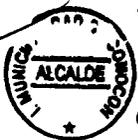
3. **CONSIDÉRESE** el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.

4.- **IMPÚTESE** el costo que irroga este Decreto impútese al Subtítulo 21 04 004 "OFICINA DE CULTURA "

5.- **NOTIFIQUESE** el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE


SECRETARIA MUNICIPAL
MARIELIANA ESPINOZA GODOY


ALCALDE
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL
EAO/VCF/vcf

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- CONTRALORÍA REGIONAL VALPARAISO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- CONTABILIDAD
- RECURSO HUMANO
- DIDECO
- INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado